



NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO AL SAE-OFCINA DE CARMONA PARA NONBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA LA CATEGORÍA DE SUPULTURERO.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el que se establece que: *“Las Corporaciones locales formarán públicamente su oferta de empleo, ajustándose a los criterios fijados por la normativa básica estatal.*

2. La selección de todo el personal, sea funcionario o laboral, debe realizarse de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso oposición libre en los que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad”.

El artículo 2 del Reglamento de Bolsas de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, dispone: *“.../... Con carácter extraordinario y excepcional, cuando por necesidades urgentes de cobertura no pueda hacerse uso de las bolsas existentes por estar agotadas o por rechazo de los/as integrantes de las mismas a los puestos ofertados, se acudirá al Servicio Andaluz de Empleo (SAE), mediante oferta genérica de empleo, dando cuenta posteriormente a la Mesa de Contratación de personal”:*

Se procede a dar la preceptiva publicidad, durante 3 días naturales desde la publicación en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, al siguiente proceso selectivo que se tramitará por motivos de urgencia como Oferta Genérica de Empleo SAE-Oficina de Carmona, debido a la inexistencia de bolsa de trabajo de la siguiente categoría:

Oferta Genérica de Empleo SAE-Oficina de Carmona para la categoría de SEPULTURERO para nombramiento como funcionario interino hasta la cobertura de la plaza vacante, por un máximo de tres años.

Dispondrán de la información necesaria en la publicación que se realice en el Servicio Andaluz de Empleo, en el momento de su publicación.

CRITERIOS PARA EL PROCESO SELECTIVO:

1.- El proceso selectivo constará de dos partes:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80020BA2D00L8F2F8S0F3G0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024022200000009
	TERESA SIERRA GOMEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-JEFA SERVICIOS RRHH - 14/02/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/02/2024 09:20:07	Fecha: 25/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80020BA2D00L8F2F8S0F3G0





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

a) Entrevista: máximo de 20 puntos

b) Fase de concurso: máximo 10 puntos

a) Entrevista: El tribunal de selección formulará cuatro preguntas basadas en las funciones o tareas del puesto ofertado para la valoración de los conocimientos teórico-prácticos para el desempeño del puesto de trabajo. Esta fase no tendrá carácter eliminatorio ni se exigirá una puntuación mínima.

b) Fase de concurso:

1. Formación complementaria relacionada con el puesto ofertado:

- De 10 a 40 horas.....0,20 puntos.

- De 41 a 80 horas.....0,40 puntos.

- De 81 en adelante.....0,60 puntos.

Máximo: 3 puntos.

2. Experiencia profesional:

2a.- Por cada mes completo de servicio en puestos de iguales o similares categoría al puesto ofertado en el sector público.....0,10 puntos

2b.- Por cada mes completo de servicio en puestos de iguales o similares categorías al puesto ofertado en el sector privado.....0,05 puntos

Máximo: 7 puntos

Carmona, a fecha de la firma digital.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

2

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80020BA2D00L8F2F8S0F3G0 en https://sede.carmona.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2024022200000009 Fecha: 25/01/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>TERESA SIERRA GOMEZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-JEFA SERVICIOS RRHH - 14/02/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/02/2024 09:20:07</p>	

CSV: 07E80020BA2D00L8F2F8S0F3G0

